REPORTE DE TRANSMISION

05 DIC. 2012 11:10

Distribuidora Provepar

SU LOGO : CSJ-PJC--UOC
SU NÚMERO DE FAX : 0336274449

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0021441447	05 DIC. 11:09	00'58	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

05 DIC. 2012 11:12

SDA Paraguay S.A

SU LOGO : CSJ-PJC--UOC
SU NÚMERO DE FAX : 0336274449

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	FEDERICO FRONTAN	05 DIC. 11:11	00'53	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 564/12.-
Pedro Juan Caballero, 05 de diciembre de 2012.-

Señor
José Luis Carrillo
DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Direc.: 14 de Mayo esq. Benjamín Constant
Teléf.: 021-441447
Asunción:

REF.: CD N° 41/12: "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS LÁSER (Ad Referéndum)". PAC N° 246.867. **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 333 de fecha 05/12/2012** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS LÁSER", PAC/ID N° 246.867..., a las siguientes empresas:* ***a) DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo****, con RUC N° 2237441-8, por un monto total de Gs. 77.900.000 (Guaraníes setenta y siete novecientos mil)...,* ***b) SDA PARAGUAY S.A.****, con RUC N° 80017709-6, por un monto total de Gs. 20.256.000 (Guaraníes veinte millones doscientos cincuenta y seis mil)... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Modesto Cano Vargas, Presidente; Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Miembro; y Lic. Nancy Villalba Ibarra, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - - - -

Se remite en anexo el *Contrato* (dos ejemplares originales) y la *Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato*, a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03. El Contrato deberá ser suscripto en el plazo de **5 (cinco) días hábiles** siguientes a la presente notificación, según lo estipulado en el Numeral 22 del Anexo 1 de las Bases y Condiciones.- - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 563/12.-
Pedro Juan Caballero, 05 de diciembre de 2012.-

Señor
Federico Frontanilla
SDA PARAGUAY S.A.
Direc.: Mcal. López N° 347
Teléf.: 021-908462
Asunción:

REF.: CD N° 41/12: "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS LÁSER (Ad Referéndum)". PAC N° 246.867. **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 333 de fecha 05/12/2012** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS LÁSER", PAC/ID N° 246.867..., a las siguientes empresas:* ***a) DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo****, con RUC N° 2237441-8, por un monto total de Gs. 77.900.000 (Guaraníes setenta y siete novecientos mil)...,* ***b) SDA PARAGUAY S.A.****, con RUC N° 80017709-6, por un monto total de Gs. 20.256.000 (Guaraníes veinte millones doscientos cincuenta y seis mil)... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Modesto Cano Vargas, Presidente; Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Miembro; y Lic. Nancy Villalba Ibarra, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - - - -

Se remite en anexo el *Contrato* (dos ejemplares originales) y la *Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato*, a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03. El Contrato deberá ser suscripto en el plazo de **5 (cinco) días hábiles** siguientes a la presente notificación, según lo estipulado en el Numeral 22 del Anexo 1 de las Bases y Condiciones.- - - - - - - - - - - - -